



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de marzo de 2017, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de la misma fecha y de la misma Dirección General, por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del Centro «San Gabriel» de la Aguilera-Aranda de Duero (Burgos), para impartir el título de Formación Profesional Básica en Industrias Alimentarias y ampliar las enseñanzas deportivas.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 30 de marzo de 2017 de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de la misma fecha y de la misma Dirección General, por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del Centro «San Gabriel» de La Aguilera-Aranda de Duero (Burgos), para impartir el título de Formación Profesional Básica en Industrias Alimentarias y ampliar las enseñanzas deportivas, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 71, de 12 de abril, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 13086, apartado primero.

Donde dice:

- *Técnico Deportivo Superior en Salvamento y Socorrismo: 1 grupo, 35 p.e., turno vespertino.”*

Debe decir:

- *Técnico Deportivo Superior en Salvamento y Socorrismo: 1 grupo, 20 p.e., turno vespertino.”*